



Trujillo, 04 de Abril de 2025

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2025-GRLL-GOB

VISTO:

El Informe N° 00096-2025-GRLL-GGR/GRP, con once (11), relativo a la incorporación de la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autorizada mediante Decreto Supremo N° 060-2025-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras del sector Educación del pliego Gobierno Regional La Libertad, para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, según lo aprobado en el Decreto Supremo N° 049-2025-EF, correspondiente a los meses de marzo a agosto del Año Fiscal 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 32185, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los Pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0701-2024-GRLL-GOB de fecha 31 de diciembre 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento La Libertad para el Año Fiscal 2025;

Que, los literales a) y b) del numeral 1 de la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, establecen el incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores nombrados de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y, la asignación por jornada de trabajo adicional según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 306-2017-EF, Decreto Supremo que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; siendo que dichos incrementos se efectúan en dos oportunidades, en los meses de marzo y noviembre del Año Fiscal 2025, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último;





Que, el numeral 2 de la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, establece que, para efectos de implementar lo dispuesto en el numeral 1 de la citada Disposición, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y los gobiernos regionales quedan exceptuados de lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 32185 y solo el Ministerio de Educación de lo dispuesto en el artículo 11 de la referida Ley, así como del artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, asimismo, el numeral 3 de la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al tesoro público, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor del Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 1,087'167,513.00 (MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE Y 00/100 SOLES) para financiar lo dispuesto en los literales a) y b) del numeral 1 de la citada Disposición; las que se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, por el Ministro de Defensa, por el Ministro del Interior y por el Ministro de Educación, según corresponda, a solicitud de este último;

Que, mediante Decreto Supremo N° 049-2025-EF, se establece el monto de la Remuneración Íntegra Mensual correspondiente a la Primera Escala Magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, el monto de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 y el monto de la asignación por jornada de trabajo adicional, que entran en vigencia a partir del mes de marzo de 2025;

Que, mediante el Oficio N° 00700-2025-MINEDU/ SG, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de veinticinco (25) gobiernos regionales, del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, según lo aprobado en el Decreto Supremo N° 049-2025EF, correspondiente a los meses de marzo a agosto del Año Fiscal 2025, en observancia de lo establecido en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 00528-2025-MINEDU/SPE-OPEPUPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;

Que, mediante el Memorando N° 1331-2025-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 1396-2025-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, de





acuerdo con la información validada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), determina que el costo diferencial estimado para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) para los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328 y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, según lo aprobado en el Decreto Supremo N° 049-2025-EF, correspondiente a los meses de marzo a agosto del Año Fiscal 2025, asciende a la suma de S/ 526'686,774.00 (QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) a favor de 393 798 beneficiarios;

Que, en consecuencia, mediante Decreto Supremo N° 060-2025-EF, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, hasta por la suma de S/ 526'686,774.00 (QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), con cargo los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de veinticinco (25) gobiernos regionales, del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

Que, en los montos señalados en el considerandos precedentes, de acuerdo a lo precisado en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 060-2025-EF, conforme al detalle del Anexo "Transferencia de Partidas para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco del Contrato de Servicio Docente de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en la que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 306-2017-EF, según lo aprobado en el Decreto Supremo N° 049-2025EF", que forman parte integrante del citado Decreto Supremo, se considera para el Gobierno Regional La Libertad la suma de S/ 36'350,430.00, respectivamente;

Que, en consecuencia, para el cumplimiento de lo señalado en los considerandos precedentes es necesario incorporar la Transferencia de Partidas aprobada por el Decreto Supremo N° 060-2025-EF, al Presupuesto del Ejercicio Fiscal del Año 2025 del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad;

Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Presupuesto y en uso a las atribuciones conferidas al Gobernador del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, mediante Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; con las visaciones de la Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, la incorporación de la Transferencia de Partidas aprobada por el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 060-2025-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación del Pliego 451 Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, conforme a los montos previstos en el Anexo, que en total asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES (S/ 36'350,430.00), para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944; de la remuneración mensual del profesor contratado en el marco de la Ley N° 30328; y, de la asignación por jornada de trabajo adicional, según la escala magisterial en que se encuentra el profesor encargado en cargo directivo o jerárquico de institución educativa o de especialista en educación, según lo aprobado en el Decreto Supremo N° 049-2025-EF, correspondiente a los meses de marzo a agosto del Año Fiscal 2025, en el marco de lo establecido en el numeral 3 de la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, conforme al siguiente detalle:

TITULO : II EGRESOS S/ 36,350,430
SECCION : II INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		36,350,430
U.E 300. EDUCACION LA LIBERTAD		38,048
2. ACCIONES CENTRALES		38,048
9001 ACCIONES CENTRALES		38,048
3.999999. SIN PRODUCTO		38,048
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		38,048
22. EDUCACION		38,048
5. GASTO CORRIENTE		38,048
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		38,048
U.E 301. EDUCACION CHEPEN		1,841,883
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		1,734,771
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1,708,164
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		1,708,164
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		1,708,164
22. EDUCACION		1,708,164
5. GASTO CORRIENTE		1,708,164
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,708,164
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		26,607
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		26,607
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		26,607
22. EDUCACION		26,607
5. GASTO CORRIENTE		26,607
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		26,607





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
2. ACCIONES CENTRALES		31,438
9001 ACCIONES CENTRALES		31,438
3.999999. SIN PRODUCTO		31,438
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		31,438
22. EDUCACION		31,438
5. GASTO CORRIENTE		31,438
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		31,438
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		75,674
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		75,674
3.999999. SIN PRODUCTO		75,674
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		49,657
22. EDUCACION		49,657
5. GASTO CORRIENTE		49,657
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		49,657
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		21,440
22. EDUCACION		21,440
5. GASTO CORRIENTE		21,440
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		21,440
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		4,577
22. EDUCACION		4,577
5. GASTO CORRIENTE		4,577
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,577
U.E 302. EDUCACION PACASMAYO		2,114,569
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		2,017,939
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1,998,364
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		1,998,364
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		1,998,364
22. EDUCACION		1,998,364
5. GASTO CORRIENTE		1,998,364
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,998,364
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		19,575
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		19,575
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		19,575
22. EDUCACION		19,575
5. GASTO CORRIENTE		19,575
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		19,575
2. ACCIONES CENTRALES		33,219
9001 ACCIONES CENTRALES		33,219
3.999999. SIN PRODUCTO		33,219
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		33,219
22. EDUCACION		33,219
5. GASTO CORRIENTE		33,219
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		33,219
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		63,411
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		63,411
3.999999. SIN PRODUCTO		63,411
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		32,331
22. EDUCACION		32,331
5. GASTO CORRIENTE		32,331
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		32,331
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		23,772
22. EDUCACION		23,772
5. GASTO CORRIENTE		23,772
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		23,772
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		7,308
22. EDUCACION		7,308
5. GASTO CORRIENTE		7,308
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		7,308





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
U.E 303. EDUCACION ASCOPE		2,448,386
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		2,312,666
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		2,266,653
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		2,266,653
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		2,266,653
22. EDUCACION		2,266,653
5. GASTO CORRIENTE		2,266,653
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,266,653
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		46,013
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		46,013
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		46,013
22. EDUCACION		46,013
5. GASTO CORRIENTE		46,013
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		46,013
2. ACCIONES CENTRALES		31,271
9001 ACCIONES CENTRALES		31,271
3.999999. SIN PRODUCTO		31,271
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		31,271
22. EDUCACION		31,271
5. GASTO CORRIENTE		31,271
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		31,271
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		104,449
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		104,449
3.999999. SIN PRODUCTO		104,449
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		48,392
22. EDUCACION		48,392
5. GASTO CORRIENTE		48,392
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		48,392
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		49,193
22. EDUCACION		49,193
5. GASTO CORRIENTE		49,193
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		49,193
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		6,864
22. EDUCACION		6,864
5. GASTO CORRIENTE		6,864
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		6,864
U.E 304. EDUCACION GRAN CHIMU		1,159,531
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		1,126,610
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1,120,933
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		1,120,933
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		1,120,933
22. EDUCACION		1,120,933
5. GASTO CORRIENTE		1,120,933
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,120,933
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		5,677
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		5,677
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		5,677
22. EDUCACION		5,677
5. GASTO CORRIENTE		5,677
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,677
2. ACCIONES CENTRALES		19,490
9001 ACCIONES CENTRALES		19,490
3.999999. SIN PRODUCTO		19,490
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		19,490
22. EDUCACION		19,490
5. GASTO CORRIENTE		19,490
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		19,490





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		13,431
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		13,431
3.999999. SIN PRODUCTO		13,431
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		5,677
22. EDUCACION		5,677
5. GASTO CORRIENTE		5,677
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,677
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		7,754
22. EDUCACION		7,754
5. GASTO CORRIENTE		7,754
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		7,754
U.E 305. EDUCACION OTUZCO		2,435,754
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		2,376,096
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		2,368,724
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		2,368,724
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		2,368,724
22. EDUCACION		2,368,724
5. GASTO CORRIENTE		2,368,724
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,368,724
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		7,372
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		7,372
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		7,372
22. EDUCACION		7,372
5. GASTO CORRIENTE		7,372
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		7,372
2. ACCIONES CENTRALES		29,998
9001 ACCIONES CENTRALES		29,998
3.999999. SIN PRODUCTO		29,998
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		29,998
22. EDUCACION		29,998
5. GASTO CORRIENTE		29,998
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		29,998
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		29,660
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		29,660
3.999999. SIN PRODUCTO		29,660
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		9,661
22. EDUCACION		9,661
5. GASTO CORRIENTE		9,661
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		9,661
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		17,202
22. EDUCACION		17,202
5. GASTO CORRIENTE		17,202
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		17,202
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		2,797
22. EDUCACION		2,797
5. GASTO CORRIENTE		2,797
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,797
U.E 306. EDUCACION SANTIAGO DE CHUCO		1,778,614
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		1,710,546
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		1,710,546
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		1,710,546
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		1,710,546
22. EDUCACION		1,710,546
5. GASTO CORRIENTE		1,710,546
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,710,546
2. ACCIONES CENTRALES		28,134
9001 ACCIONES CENTRALES		28,134
3.999999. SIN PRODUCTO		28,134
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		28,134
22. EDUCACION		28,134
5. GASTO CORRIENTE		28,134
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		28,134





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		39,934
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		39,934
3.999999. SIN PRODUCTO		39,934
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		21,630
22. EDUCACION		21,630
5. GASTO CORRIENTE		21,630
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		21,630
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		17,033
22. EDUCACION		17,033
5. GASTO CORRIENTE		17,033
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		17,033
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		1,271
22. EDUCACION		1,271
5. GASTO CORRIENTE		1,271
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1,271
U.E 307. EDUCACION SANCHEZ CARRION		4,901,494
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		4,842,981
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		4,835,355
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		4,835,355
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		4,835,355
22. EDUCACION		4,835,355
5. GASTO CORRIENTE		4,835,355
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,835,355
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		7,626
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		7,626
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		7,626
22. EDUCACION		7,626
5. GASTO CORRIENTE		7,626
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		7,626
2. ACCIONES CENTRALES		29,321
9001 ACCIONES CENTRALES		29,321
3.999999. SIN PRODUCTO		29,321
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		29,321
22. EDUCACION		29,321
5. GASTO CORRIENTE		29,321
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		29,321
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		29,192
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		29,192
3.999999. SIN PRODUCTO		29,192
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		11,439
22. EDUCACION		11,439
5. GASTO CORRIENTE		11,439
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		11,439
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		14,829
22. EDUCACION		14,829
5. GASTO CORRIENTE		14,829
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		14,829
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		2,924
22. EDUCACION		2,924
5. GASTO CORRIENTE		2,924
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,924
U.E 308. EDUCACION PATAZ		3,016,646
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		2,972,602
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		2,966,925
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		2,966,925
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		2,966,925
22. EDUCACION		2,966,925
5. GASTO CORRIENTE		2,966,925
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,966,925





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		5,677
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		5,677
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		5,677
22. EDUCACION		5,677
5. GASTO CORRIENTE		5,677
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,677
2. ACCIONES CENTRALES		27,880
9001 ACCIONES CENTRALES		27,880
3.999999. SIN PRODUCTO		27,880
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		27,880
22. EDUCACION		27,880
5. GASTO CORRIENTE		27,880
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		27,880
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		16,164
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		16,164
3.999999. SIN PRODUCTO		16,164
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		3,813
22. EDUCACION		3,813
5. GASTO CORRIENTE		3,813
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,813
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		9,682
22. EDUCACION		9,682
5. GASTO CORRIENTE		9,682
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		9,682
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		2,669
22. EDUCACION		2,669
5. GASTO CORRIENTE		2,669
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,669
U.E 309. EDUCACION BOLIVAR		568,333
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		534,860
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		534,860
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		534,860
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		534,860
22. EDUCACION		534,860
5. GASTO CORRIENTE		534,860
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		534,860
2. ACCIONES CENTRALES		16,524
9001 ACCIONES CENTRALES		16,524
3.999999. SIN PRODUCTO		16,524
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		16,524
22. EDUCACION		16,524
5. GASTO CORRIENTE		16,524
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		16,524
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		16,949
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		16,949
3.999999. SIN PRODUCTO		16,949
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		4,746
22. EDUCACION		4,746
5. GASTO CORRIENTE		4,746
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		4,746
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		12,203
22. EDUCACION		12,203
5. GASTO CORRIENTE		12,203
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		12,203
U.E 310. COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA		58,261
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		58,261
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		58,261
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		58,261
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		58,261
22. EDUCACION		58,261
5. GASTO CORRIENTE		58,261
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		58,261





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
U.E 311. EDUCACION JULCAN		1,178,165
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		1,163,842
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,163,842
3.000385.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.	1,163,842
5.005628.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,163,842
22.	EDUCACION	1,163,842
5.	GASTO CORRIENTE	1,163,842
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	1,163,842
2. ACCIONES CENTRALES		14,323
9001	ACCIONES CENTRALES	14,323
3.999999.	SIN PRODUCTO	14,323
5.000003.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14,323
22.	EDUCACION	14,323
5.	GASTO CORRIENTE	14,323
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	14,323
U.E 312. EDUCACION VIRU		2,029,256
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		2,008,832
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,988,410
3.000385.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.	1,988,410
5.005628.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,988,410
22.	EDUCACION	1,988,410
5.	GASTO CORRIENTE	1,988,410
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	1,988,410
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	20,422
3.000790.	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	20,422
5.005877.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	20,422
22.	EDUCACION	20,422
5.	GASTO CORRIENTE	20,422
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	20,422
2. ACCIONES CENTRALES		19,153
9001	ACCIONES CENTRALES	19,153
3.999999.	SIN PRODUCTO	19,153
5.000003.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	19,153
22.	EDUCACION	19,153
5.	GASTO CORRIENTE	19,153
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	19,153
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1,271
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,271
3.999999.	SIN PRODUCTO	1,271
5.000661.	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	1,271
22.	EDUCACION	1,271
5.	GASTO CORRIENTE	1,271
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	1,271
U.E 313. EDUCACION EL PORVENIR		3,248,282
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		3,144,384
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,129,893
3.000385.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.	3,129,893
5.005628.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,129,893
22.	EDUCACION	3,129,893
5.	GASTO CORRIENTE	3,129,893
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	3,129,893
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	14,491
3.000790.	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	14,491
5.005877.	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	14,491
22.	EDUCACION	14,491
5.	GASTO CORRIENTE	14,491
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	14,491





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
2. ACCIONES CENTRALES		26,609
9001 ACCIONES CENTRALES		26,609
3.999999. SIN PRODUCTO		26,609
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		26,609
22. EDUCACION		26,609
5. GASTO CORRIENTE		26,609
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		26,609
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		77,289
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		77,289
3.999999. SIN PRODUCTO		77,289
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		45,974
22. EDUCACION		45,974
5. GASTO CORRIENTE		45,974
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		45,974
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		25,722
22. EDUCACION		25,722
5. GASTO CORRIENTE		25,722
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		25,722
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		5,593
22. EDUCACION		5,593
5. GASTO CORRIENTE		5,593
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,593
U.E 314. EDUCACION LA ESPERANZA		3,199,464
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		3,124,553
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		3,078,963
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		3,078,963
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		3,078,963
22. EDUCACION		3,078,963
5. GASTO CORRIENTE		3,078,963
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,078,963
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		45,590
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		45,590
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		45,590
22. EDUCACION		45,590
5. GASTO CORRIENTE		45,590
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		45,590
2. ACCIONES CENTRALES		28,811
9001 ACCIONES CENTRALES		28,811
3.999999. SIN PRODUCTO		28,811
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		28,811
22. EDUCACION		28,811
5. GASTO CORRIENTE		28,811
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		28,811
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		46,100
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		46,100
3.999999. SIN PRODUCTO		46,100
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		24,280
22. EDUCACION		24,280
5. GASTO CORRIENTE		24,280
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		24,280
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		16,481
22. EDUCACION		16,481
5. GASTO CORRIENTE		16,481
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		16,481
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		5,339
22. EDUCACION		5,339
5. GASTO CORRIENTE		5,339
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		5,339
U.E 315. EDUCACION TRUJILLO NOR OESTE		3,016,475
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		2,845,345
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		2,815,811
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		2,815,811
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		2,815,811
22. EDUCACION		2,815,811
5. GASTO CORRIENTE		2,815,811
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2,815,811





CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD	CATEGORIA DEL GASTO TIPO TRANS. GENERICA DEL GASTO	TOTAL
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		29,534
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		29,534
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		29,534
22. EDUCACION		29,534
5. GASTO CORRIENTE		29,534
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		29,534
2. ACCIONES CENTRALES		29,151
9001 ACCIONES CENTRALES		29,151
3.999999. SIN PRODUCTO		29,151
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		29,151
22. EDUCACION		29,151
5. GASTO CORRIENTE		29,151
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		29,151
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		141,979
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		141,979
3.999999. SIN PRODUCTO		141,979
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		83,295
22. EDUCACION		83,295
5. GASTO CORRIENTE		83,295
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		83,295
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		48,643
22. EDUCACION		48,643
5. GASTO CORRIENTE		48,643
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		48,643
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		10,041
22. EDUCACION		10,041
5. GASTO CORRIENTE		10,041
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		10,041
U.E 316. EDUCACION SUR ESTE		3,317,269
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		3,146,237
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		3,071,322
3.000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS.		3,071,322
5.005628. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		3,071,322
22. EDUCACION		3,071,322
5. GASTO CORRIENTE		3,071,322
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,071,322
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		74,915
3.000790. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		74,915
5.005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS		74,915
22. EDUCACION		74,915
5. GASTO CORRIENTE		74,915
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		74,915
2. ACCIONES CENTRALES		29,744
9001 ACCIONES CENTRALES		29,744
3.999999. SIN PRODUCTO		29,744
5.000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA		29,744
22. EDUCACION		29,744
5. GASTO CORRIENTE		29,744
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		29,744
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		141,288
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		141,288
3.999999. SIN PRODUCTO		141,288
5.000661. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		83,497
22. EDUCACION		83,497
5. GASTO CORRIENTE		83,497
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		83,497
5.000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		46,690
22. EDUCACION		46,690
5. GASTO CORRIENTE		46,690
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		46,690
5.000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		11,101
22. EDUCACION		11,101
5. GASTO CORRIENTE		11,101
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		11,101

RESUMEN

PLIEGO 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	36,350,430
GASTO CORRIENTE	36,350,430
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	36,350,430
TOTAL PLIEGO =====> S/	36,350,430





ARTÍCULO SEGUNDO. - Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución elaborarán las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestal" por la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 060-2025-EF.

ARTÍCULO TERCERO. - Los recursos que se incorporan a los presupuestos institucionales de las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

ARTÍCULO CUARTO. - Transcríbase, la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública, Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional del Departamento de La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

